



Congreso Nacional
Honorable Cámara de Senadores
Comisión de Desarrollo Social
.....*.....

Asunción, 22 de marzo de 2017.


DICTAMEN N° 12. 2016 /2017
EXPEDIENTE N°: PS- 16- 7155

Honorable Cámara de Senadores:

Vuestra Comisión de Desarrollo Social os aconseja la aprobación del proyecto de ley **“QUE AMPLIA Y MODIFICA EL ACÁPITE Y VARIOS ARTÍCULOS DE LA LEY N° 3.728/09 ‘QUE ESTABLECE EL DERECHO A LA PENSIÓN ALIMENTARIA PARA LAS PERSONAS ADULTAS MAYORES EN SITUACIÓN DE POBREZA”**, presentado por los Senadores Emilia Alfaro de Franco, Miguel López Perito y Ramón Gómez Verlangieri.

En ocasión de su tratamiento en plenaria, el vocero de la Comisión fundamentará el presente dictamen.

Os saluda con distinguida consideración.


Senador Pedro A. Santa Cruz.
Presidente.

Senador Miguel López Perito.
Relator.



Senador Víctor Bogado.
Vicepresidente.

MIEMBROS

Senador Hugo Richer.
Miembro.

Senador Silvio Ovelar.
Miembro.